

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ha realizado un balance de las acciones aplicadas tras el temporal de hace un año

---

## La Comunidad de Madrid cumple con todas las ayudas que activó para paliar los efectos de Filomena en el sector agrario

- Se proyectaron 11 actuaciones divididas en cuatro bloques estratégicos por más de 16 millones de euros
- Reponer maquinarias dañadas o dotar de nuevas infraestructuras y facilitar créditos y seguros, entre las principales iniciativas

**11 de enero de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha cumplido con la totalidad de las iniciativas que activó para paliar los efectos de la borrasca Filomena en el sector primario. Se trataba de un paquete de 11 medidas con una inversión de 16,2 millones de euros para mitigar los daños ocasionados en las explotaciones agrarias hace un año y valorados en más de 9 millones de euros.

Debido al anticiclón que atravesó la región la segunda semana de enero de 2021, agricultores y ganaderos se enfrentaron a la pérdida de cosechas, los daños en las maquinarias, así como la imposibilidad de acceder a sus instalaciones, entre otras situaciones.

Frente a esta situación, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura activó con celeridad un paquete de ayudas para apoyar al sector primario. La consejera del ramo, Paloma Martín, ha señalado que “se han ejecutado todas las medidas en este periodo lo que ha permitido mitigar los efectos que tuvo este temporal en el campo, así como en el sector agroalimentario y su industria asociada y que son prioritarios en la Comunidad de Madrid”.

Las 11 actuaciones proyectadas se establecieron en cuatro bloques de actuación. En el primero de ellos, el Gobierno autonómico dispuso de 10,5 millones de euros para que los trabajadores del campo pudieran reponer las infraestructuras y maquinaria dañadas por la nevada y, al mismo tiempo, facilitar a las industrias agroalimentarias la modernización de sus instalaciones.

El segundo bloque estaba dotado con 2,7 millones de euros con el objetivo, a través de dos iniciativas específicas, para facilitar la financiación a *pymes* y autónomos en condiciones ventajosas, a través de avales que costearan los gastos generales, así como préstamos que aportaran liquidez suficiente. Dentro

de este apartado se impulsó, además, una segunda línea orientada a fomentar la contratación de seguros agrarios para que el mayor número de agricultores y ganaderos tengan cubiertos este tipo de daños ante la posibilidad de nuevos fenómenos atmosféricos adversos.

El tercero, dotado con 3 millones de euros, se destinó a la puesta en marcha de medidas económicas y fiscales, enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Local para mejorar los servicios públicos, apoyar a los emprendedores, mejorar la comercialización de productos y estimular el desarrollo de nuevos proyectos en los municipios rurales.

Por último, la Comunidad de Madrid aprobó un conjunto de actuaciones específicas para el sector del olivar, especialmente dañado durante aquellos días al encontrarse en periodo de recolección. Entre ellas, se realizó la donación de 15.000 plantones de olivo y se ofreció asistencia técnica a los olivareros a través del servicio Agroasesor.

## **CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO**

El Gobierno regional reconoce el carácter estratégico del sector agrícola y ganadero y su aportación a la economía, el desarrollo rural y el medio ambiente, por lo que busca garantizar el desarrollo de una actividad productiva y rentable. En este sentido, Martín ha subrayado que “su aportación ha sido clave durante la pandemia y el esfuerzo de sus profesionales ha permitido que los mercados, supermercados y otros establecimientos estuvieran abastecidos”.

El Plan Terra, aprobado en febrero de 2021 y orientado a este fin, está dotado con 100 millones de euros y dirigido a los 7.800 agricultores y 4.900 ganaderos que mantienen vivo el campo madrileño. Incluye la financiación de inversiones adaptadas a los estándares europeos y orientadas a aumentar la competitividad.

Este plan, así como las subvenciones compensatorias de Filomena, se complementaron en el mes de abril con un Plan de Choque para abordar la situación a la que se enfrentaba el campo madrileño con motivo del COVID-19, entre ellas medidas económicas y fiscales, iniciativas para promocionar los productos locales, impulsar canales alternativos de comercialización y facilitar trámites administrativos.